



MERCOSUR/SGT N° 3/CM/ACTA N° 02/24

**LXXXIX REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3  
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD" /  
COMISIÓN DE METROLOGÍA**

Se realizó entre los días 26 y 28 de agosto de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la LXXXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad" /Comisión de Metrología, por sistema de videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Teniendo en cuenta que la delegación de Brasil no participó de la presente reunión, el Acta queda sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II**.

**1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES**

La Comisión tomó conocimiento de las instrucciones de los Coordinadores Nacionales.

**2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 15/23 "PROCEDIMIENTO SOBRE EL USO Y REFERENCIA DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN REGLAMENTOS TÉCNICOS MERCOSUR Y PROCEDIMIENTOS MERCOSUR DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD", ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD**

Se realizó el análisis del proyecto de Resolución N° 15/23.

De este análisis la Comisión entiende que las Recomendaciones OIML deben transcribirse en forma de requisitos, además de mencionar la referencia.

Cuando se trata de reglamentos técnicos metrológicos de instrumentos, estos deben respetar la estructura establecida en la Res. GMC N° 32/23.

### 3. INSTRUMENTOS

#### 3.1. Revisión de la Resolución GMC N° 15/01 "Reglamento Técnico MERCOSUR para Taxímetros"

Se continuó la revisión del Reglamento Técnico MERCOSUR para Taxímetros con base en la recomendación OIML R-21 Ed. 2007, traducción en español de la superintendencia de Industria y Comercio – Colombia.

Se finalizó la adecuación de la estructura a lo dispuesto en la Res. GMC N° 32/23.

Se finalizó la revisión de los ítems 1, 2, 4, 5 y 7 del documento de trabajo.

Las delegaciones presentes se comprometen a volver a analizar los ítems revisados y a comunicar cualquier observación antes de la próxima reunión y solicitan a la delegación de Brasil presentar en la próxima reunión el documento de trabajo con los ítems 1, 2, 4, 5 y 7 traducidos al idioma portugués.

El documento de trabajo en idioma español consta como **Agregado III**.

La traducción oficial No. 085-15 a idioma español del documento escrito en idioma inglés OIML R21 *Edition 2007 (E) Taximeters Metrological and technical requirements, test procedures and test report format* (traducción realizada por la Delegatura para el control y verificación de reglamentos técnicos y de metrología legal de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia) consta como **Agregado IV**.

### 4. INCORPORACIONES A LOS OJN

No se informaron incorporaciones a los Ordenamientos Jurídicos Nacionales.

### 5. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

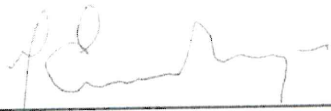
La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado V**.

### LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del Acta son los siguientes:

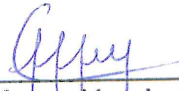
KM	<b>Agregado I</b>	Lista de Participantes
	<b>Agregado II</b>	Agenda de la Reunión
	<b>Agregado III</b>	Documento de trabajo: Revisión de las Res. GMC N° 15/01 "Reglamento Técnico MERCOSUR para Taxímetros".
	<b>Agregado IV</b>	Traducción oficial No. 085-15 a idioma español del documento escrito en idioma inglés OIML R21 <i>Edition 2007 (E) Taximeters Metrological and technical requirements, test procedures and test report format</i>

Agregado V    Agenda de la próxima reunión.



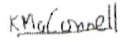
---

Por la delegación de Argentina  
Miguel Bruzone



---

Por la delegación de Paraguay  
Miguel Mendieta



---

Por la delegación de Uruguay  
Katherine McConnell



KATHERINE MC CONNELL